MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 18 de julio de 2018.-

NOTA UOC Nº 275/18

Ref: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/18, PARA LA "CONSTRUCCION DE OFICINA PARA LA SUPERVISION PEDAGPGICA Y ADMINISTRACION EN LA ESCUELA BASICA Nº 240 GRAL EUGENIO GARAY CON FONDOS DE ROYALTIES, CON ID Nº 350.099.

SEÑORES

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

DIRECCIÓN: CALLE 18 DE JULIO Nº 2385 CASI LA ESPERANZA

PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que por **Resolución IM** N° _609/18, de fecha 17 de julio del corriente año, se aprobó la adjudicación a su firma el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/18, PARA LA "CONSTRUCCION DE OFICINA PARA LA SUPERVISION PEDAGOGICA Y ADMINISTRACION EN LA ESCUELA BASICA Nº 240 GRAL EUGENIO GARAY CON FONDOS DE ROYALTIES, CON ID Nº 350.099.,*** por un monto mínimo a contratar a contratar de **G. 130.632.900 (Guaraníes ciento treinta millones seiscientos treinta y dos mil novecientos) IVA incluido.**

En ese contexto se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en la carta de invitación las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Lic. Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

1. **PERSONAS FÍSICAS / JURÍDICAS**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en la carta de invitación.

Sin otro motivo en particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

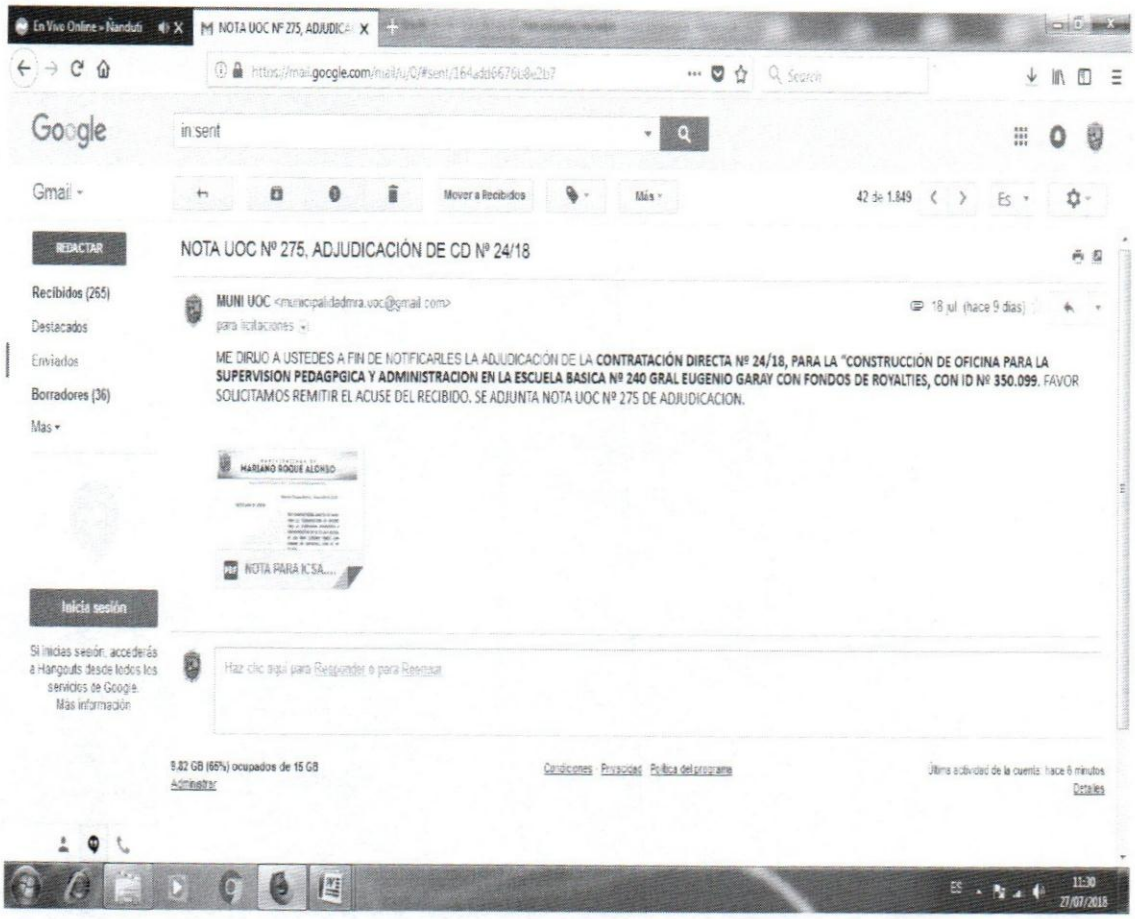

NOTA UOC Nº 275, ADJUDICACIÓN DE CD Nº 24/18

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 18 jul. (hace 9 días)
para licitaciones

ME DIRIJO A USTEDES A FIN DE NOTIFICARLES LA ADJUDICACIÓN DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/18, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA LA SUPERVISION PEDAGPGICA Y ADMINISTRACION EN LA ESCUELA BASICA Nº 240 GRAL EUGENIO GARAY CON FONDOS DE ROYALTIES, CON ID Nº 350.099.** FAVOR SOLICITAMOS REMITIR EL ACUSE DEL RECIBIDO. SE ADJUNTA NOTA UOC Nº 275 DE ADJUDICACION.

NOTA PARA ICSA...

Notificado a través del Correo Institucional

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso